

**CONSEJERIA DE SALUD**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de acuerdo con el artículo 9.º 2 del Real Decreto 1712/91, sobre Registro Sanitario de Alimentos, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el Servicio de Salud de la Delegación Provincial de Huelva, de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, planta 2.ª, se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para formular alegaciones, o presentar los recursos que en su caso procedan, comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Razón Social: Anvipesca, S.L.  
Domicilio: Valle Sta. María, Pol. 36-3.  
Localidad: Cartaya.

Razón Social: Cafés de Origen, S.L.  
Domicilio: Pza. del Punto, 6.  
Localidad: Huelva.

Razón Social: Carlos Bayo Pascual.  
Domicilio: Encinasola, 24.  
Localidad: Huelva.

Razón Social: Cinta Castilleja Delicado.  
Domicilio: Puerto, 45.  
Localidad: Huelva.

Razón Social: Herederos de José González, S.L.  
Domicilio: Puerta Real, s/n.  
Localidad: Zalamea.

Razón Social: Hijos de Manuel Gey, S.L.U.  
Domicilio: Mácula, 23.  
Localidad: I. Cristina.

Razón Social: José Azuaga González.  
Domicilio: Saladero, 7.  
Localidad: P. Umbría.

Razón Social: El Navajazo de Huelva, S.L.  
Domicilio: Glta. Forjadores, 6.  
Localidad: Huelva.

Razón Social: Onubenses de Aperitivos, S.L.L.  
Domicilio: P.I. Tartessos, 11.  
Localidad: Huelva.

Razón Social: Pescados y Mariscos Ojemar, S.L.  
Domicilio: Av. de la Ría, 8.  
Localidad: P. Umbría.

Razón Social: Plásticos Valverde, S.L.  
Domicilio: Espigas, 11.  
Localidad: El Campillo.

Razón Social: Portilpan, S.L.L.  
Domicilio: Dr. Asuero, 5.  
Localidad: Huelva.

Razón Social: Productos Elaborados, S.A.  
Domicilio: P.I. Tartessos, 9.  
Localidad: Huelva.

Razón Social: Rosa M.ª Flores Fernández.  
Domicilio: La Presa, s/n.  
Localidad: Santa Ana R.

Razón Social: Salazones Islacant, S.L.  
Domicilio: Parque, 5.  
Localidad: I. Cristina.

Razón Social: Sol Lepe, S.A.  
Domicilio: Blas Infante, 65.  
Localidad: Lepe.

Razón Social: Viveros Angel Luis, S.L.  
Domicilio: P. Sta. M.ª Cabeza, 39.  
Localidad: Madrid.

Razón Social: Zubeldía y Cía. Pesqueras Loyola, S.A.  
Domicilio: Glorieta Norte.  
Localidad: Huelva.

Huelva, 8 de junio de 2004.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

**CONSEJERIA DE EDUCACION**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación de distintos requerimientos de haberes indebidamente percibidos a los interesados que se relacionan y por los importes que se consignan.*

Habiéndose realizado el trámite de notificación de requerimiento a los interesados que se relacionan y por los conceptos que se consignan en concepto de haberes indebidamente percibidos y dado que dichos intentos han resultado infructuosos, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero; se comunica que el texto íntegro del acto administrativo que les afecta, se encuentra a disposición de cada interesado en esta Delegación Provincial de Educación, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, sito en Tomás de Aquino, 1, Edificio Servicios Múltiples en Córdoba, en donde se podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, desde su exposición, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Doña Ana García Villarreal.  
DNI: 30.393.543.  
Acto a notificar: Resolución de declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 22.2.04.  
Importe: 1.177,26 €.

Don Francisco Moreno Segovia.  
DNI: 30.404.235.  
Acto a notificar: Resolución de declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 17.2.04.  
Importe: 1.671,54 €.

Doña Encarnación Martínez Hebles.  
DNI: 30.520.605.  
Acto a notificar: Resolución de declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 17.2.04.  
Importe: 4.101,06 €.

Don Ignacio Sierra Quiros.  
DNI: 52.772.219.  
Acto a notificar: Resolución de declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 17.2.04.  
Importe: 413,82 €.

Doña Rosa Gómez Martínez.  
DNI: 30.796.300.  
Acto a notificar: Inicio de procedimiento para la declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 18.3.04.  
Importe: 339,79 €.

Doña Gracia Moreno Pareja.  
DNI: 05.910.146.  
Acto a notificar: Inicio de procedimiento para la declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 12.5.04.  
Importe: 4.444,62 €.

Don Juan Alcaide Ruano.  
DNI: 30.067.819.  
Acto a notificar: Inicio de procedimiento para la declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 18.3.04.  
Importe: 2.307,03 €.

Córdoba, 10 de junio de 2004.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Dolores Alonso del Pozo.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 9 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Issa Touati y doña Ketra Benatchonch.*

Acuerdo de fecha miércoles, 9 de junio de 2004 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Issa Touati y doña Ketra Benatchonch al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15-Málaga, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Desamparo de fecha miércoles, 9 de junio de 2004 del menor J.T., expediente núm. 29/03/0158/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 9 de junio de 2004.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*ACUERDO de 9 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Pilar Correa Sinclair.*

Acuerdo de fecha 9 de junio de 2004 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Pilar Correa Sinclair al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15-Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 28 de abril de 2004 por la que se comunica el Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo, referente al menor CH.C.S., expediente núm. 29/04/0123/00.

Málaga, 9 de junio de 2004.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*ACUERDO de 9 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Antonio Valle Cruz.*

Acuerdo de fecha 9 de junio de 2004 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Antonio Valle Cruz al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 9 de junio de 2004 por la que se comunica el Trámite de Audiencia Resolución de Desamparo, referente al menor V.P.I., expediente núm. 29/02/0366/00.

Málaga, 9 de junio de 2004.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*ACUERDO de 9 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña María Carmen Alcón Molina.*

Acuerdo de fecha 9 de junio de 2004 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña María Carmen Alcón Molina al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15-Málaga, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Asunción de Tutela de fecha 9 de junio de 2004 del menor M.A., A.M., expediente núm.